



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN							
FECHA	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00367	00
ACCIONANTE	EOLICER DE JESUS LOPERA PATIÑO						
APODERADO	VICTOR ALEJANDRO RINCON RUIZ						
ACCIONADO	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN, "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ".						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Se concede el recurso de IMPUGNACIÓN propuesto por el apoderado del señor EOLICER DE JESUS LOPERA PATIÑO con cédula de ciudadanía N°.70.325.968, accionante, en el escrito que antecede, en consecuencia, se dispone remitir el expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para lo pertinente, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79db7ce4aca54ccc5f779f4ee2dc603c4c16b663fd750d07c0ea6f21d9e0ceb9

Documento generado en 23/08/2021 02:50:14 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>